

PRIMERA SESIÓN

TERCERA PONENCIA

EL DIRECTIVO DE RECURSOS HUMANOS

REFLEXIONES, DESDE LA EMPRESA, SOBRE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO

AGUSTÍN GONZÁLEZ CRESPO

Presidente de AGP (Asociación para la Gestión de Personal)
PKE (Pertsonalaren Kudeaketarako Elkartea)

1. Aplicación de las Ciencias del Trabajo

La aplicación concreta de las Ciencias del Trabajo tiene lugar en la Empresa entendida como Organización. Es decir: *Combinación y conjunción de Personas que, utilizando medios adecuados, trabajan para conseguir un fin común a todas ellas, logrando dicha conjunción mediante la Comunicación entre las Personas y la Interrelación entre las Personas y los Medios.*

2. Amplitud de dicho concepto

Entendido así, el **concepto de Empresa**, sobre el que se deben aplicar Ciencias del Trabajo, es más amplio que el que normalmente tenemos.

Entendido así son Organizaciones-empresa, las de carácter lucrativo (sa, sl, sc, autónomos, etc.) y otras organizaciones que no tienen fin lucrativo (asociaciones, organizaciones sindicales y empresariales, partidos políticos, fundaciones, ONG 's, administraciones públicas, universidades y escuelas, etc.) las cuales se crean para conseguir un determinado fin y están constituidas por Conjuntos de Personas que trabajan en pro de conseguir dicho fin.

3. Necesidad de preocuparse por las personas que componen la organización empresa

Es necesario que en las Organizaciones existan **Personas que se preocupen** por las cuestiones relacionadas con las Personas que componen la Organización.

En un doble sentido:

- *Una Organización, para que funcione diligentemente, necesita de un Grupo de Personas que asuman, en diferentes procesos del contexto global de la Empresa, misiones de dirección (entendida como ejercicio de impulsión y ayuda) de Personas. De la manera de ejercer esta misión va a depender la mayor, o menor, integración de las Personas en el Proyecto Empresa.*
- *Una Organización debe funcionar con relación a un Proyecto de Empresa y a una Cultura (comportamiento diferenciador) determinada, asumidos ambos por todas las Personas que componen la Organización.*

Lograr esto exige:

- *Identificar, profundamente, las necesidades cualitativas y cuantitativas en el orden de las Personas y los medios idóneos que vayan a utilizar.*
- *Ayudar a adoptar esas cualidades a las exigencias de la Organización del Trabajo adoptada en la Empresa.*
- *Ayudar a adoptar el tipo de Organización de Trabajo más adecuada para llevar adelante las Estrategias que permitan alcanzar los fines de la Empresa.*
- *Diseñar sistemas que permitan, en el contexto de las políticas, avanzar en la puesta en marcha y desarrollo de las estrategias.*

4. Tipo de cuestiones relacionadas con las personas

A efectos prácticos, las cuestiones relacionadas con las Personas en la Empresa podemos clasificarlas en:

EXTERNAS

Son aquellas cuestiones que, desde el exterior de la Organización-empresa, influyen e inciden en las relaciones entre la Empresa y las Personas, consideradas ambas como entes jurídicos.

El derecho, en todas sus manifestaciones; la legislación; las decisiones políticas, económicas y sociales; los planteamientos de las organizaciones sindicales y empresariales; el pensamiento dominante, son algunas de las cuestiones externas.

INTERNAS

Son las propias de la Organización-empresa. Se ven condicionadas, a veces, por las exteriores.

Las vamos a ordenar en los siguientes grandes grupos:

A) Administración de datos

Tener identificados determinados datos, relativos a las Personas permiten preocuparse por las Personas que componen la Organización-empresa en orden a impulsar su integración en el Proyecto. Exige:

- Procesar y consolidar información operativa, al menor costo y máxima calidad, referida a todo lo que tenga que ver con el compromiso Personas-Empresa.
- Establecer una plataforma única de información sobre las Personas (base de datos global y abierta) que sirva de soporte a la toma de decisiones.
- Cumplir con los requisitos exigidos desde el exterior.

B) Identificar políticas; definir estrategias y crear aplicaciones para aplicar Sistemas expertos (correcta aplicación del derecho; relacionados con fusiones, expatriaciones, externalización, etc.) y Sistemas operacionales (técnicas salariales; selección; análisis y definición de necesidades, etc.).

- **Actuar como Consultor, proporcionando asesoría de alto valor añadido y proveyendo de conocimiento experto actualizado a los Responsables de la Organización.**
- *Traducir la estrategia global de la Organización-empresa a estrategia referente a las Personas.*
- *Ayudar a la creación, como base de la organización del trabajo, de Equipos multidisciplinares capaces de dar respuesta a las necesidades puntuales y a los programas de desarrollo y a la creatividad.*

5. Tipo de personas para llevar a cabo el interesamiento

La Organización-empresa necesita contar con:

- **Expertos en la definición, procesamiento y administración de Bases de datos relacionales, referidas al conjunto de Personas que componen la Organización.**
- **Expertos en el diseño y aplicación de Sistemas de Gestión (incluyendo los legales).**

- **Estrategias capaces de producir movilización de las Energías Humanas**, en el seno de la Empresa, hacia la consecución de los fines de la Organización y capaces de encontrar los talentos necesarios, en el interior o en el exterior de la empresa.

6. Ciclos formativos para alcanzar las capacidades anteriores

De las tres grandes Misiones que se espera puedan cubrir las Personas que van a preocuparse de las cuestiones de las Personas que componen la Empresa:

- *La primera (administración) debe alcanzarse en el Primer ciclo de la Universidad.*
- *De la segunda (expertos), el aspecto “aplicación” también tiene que alcanzarse en el primer ciclo.*
- *La tercera Misión y la capacidad para diseñar Sistemas, en consonancia con las estrategias y teniendo en cuenta las políticas, deben alcanzarse en el Segundo ciclo de la Universidad.*

7. Qué debe alcanzarse

En el primer ciclo,

- **Capacidad para identificar los datos necesarios** para una gestión excelente de las cuestiones relacionadas con las Personas en la Empresa.
- **Dominio de Sistemas** de captación y procesamiento de dichos datos.
- **Dominio, como usuario, de los Sistemas.** *En este sentido cada carrera debe definir los sistemas que se deben dominar al finalizar el primer ciclo. Si esto no se hace así se producirá un fallo importante con relación al paso al segundo ciclo de Ciencias del Trabajo. Requiere un acuerdo, en el ámbito de cada universidad, sobre el reparto, entre las distintas carreras, de estos dominios.*
Más aún: creo sería muy interesante que cada promoción de este primer ciclo saliera como Experto en un Sistema determinado una promoción como experto en Selección; otra de Diagnóstico de necesidades; otra de Seguridad; de Valoración; seguridad social, etc.). De esta forma sería más fácil el acceso al mundo del trabajo y se daría mejor servicio a la empresa.
- **Conocimiento de las cuestiones clave de los sistemas.** Dominio informática de usuario.

En el segundo ciclo,

- **Capacidad para ser Gestor creativo** de Políticas adecuadas y Estrategias exitosas de Participación.

- **Creador de Sistemas** aplicables y coherentes.

Los contenidos de este segundo ciclo deben servir para dar respuesta a todo lo dicho anteriormente.

De forma esquemática, dichos contenidos deben comprender:

- **Visión global** de la empresa y sus distintas actividades.
- **Concepto real de estrategia y valores** a la hora de aplicarla.
- **Conceptualización y tipología** de los Objetivos y Políticas.
- **Organización del trabajo: debe ser el contenido vertebral** sobre el que giren los demás contenidos.
- **Negociación:** Valores, premisas, herramientas.
- **Socio-economía** europea y mundial.
- **Política social** europea.
- **Políticas** de Empleo e integración en la Empresa; de remuneración; de Desarrollo.
- **Creación de Valor** a través de la Gestión del conocimiento y el **uso del lenguaje**.
- **Participación en Empresas no lucrativas.**
- **Ética** empresarial.
- **Incidencia de las Tecnologías de la Información. Tema crucial porque supone la revolución de la forma de organizar el trabajo y, en consecuencia, la propia conceptualización de la empresa.**
- Dominio de un **segundo idioma**.

8. Resumen

- a) La Organización-empresa está formada por **Personas** a las que hay que ayudar a encauzar sus recursos competenciales.
- b) Para encauzar estos recursos competenciales hacia un fin, la Organización-empresa necesita un **PROYECTO PERSONAS** (objetivos, políticas, estrategias y herramientas o sistemas).
- c) La Organización-empresa necesita un **Equipo de Personas** que se preocupe por las cuestiones relacionadas con las Personas que componen la misma. Este Equipo tiene las siguientes **Misiones** fundamentales:
 - Ser **Centro de Información**.
 - Ser **utilizador y creador**, en algunos casos, de **Sistemas** para Organización del Trabajo.

- Ser **formador en la aplicación** de esos Sistemas.
 - Ser **ayudador para la aplicación** de dichos Sistemas.
 - Ser **proporcionador de alto valor añadido**.
 - Ser **proveedor** de cauces para alcanzar **conocimiento experto**.
 - Ser **traductor** de la **estrategia** global a estrategia de Personal.
 - Ser **ayudador** para la **creación de equipos** multidisciplinares.
- d) Las Misiones básicas de este Equipo se engloban en dos:
1. *Aplicación de Técnicas de Información y Gestión*
 2. *Creación de sistemas y consultoría*
- e) La **Licenciatura en Ciencias de trabajo** debe tener, como OBJETIVO PEDAGOGICO, lograr que al finalizar el Segundo Ciclo se sea capaz de **iniciarse libremente** en la **Creación de Sistemas** referidos a cuestiones relacionadas con las Personas que componen la Organización-empresa y en el “**business partner**” relacionado con dichas cuestiones.
- f) El **Primer Ciclo** que permita el acceso al segundo Ciclo anterior tiene que tener como Objetivo Operativo, ser capaz de Aplicar con eficiencia **Sistemas de Información y Técnicas expertas** u operacionales relacionadas con las cuestiones que inciden en las Personas como parte de la Organización-empresa.